



**ACTA N° 016/2021**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021**

Siendo 15,14 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Brian Rodríguez, Jefe de Gabinete; Sr. Carlos Tenorio León, Profesional Depto. de Educación Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. de Salud.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Entrega listado de permisos de Anteproyecto, Subdivisiones y Construcción mes de noviembre de 2021 y comprobante de orden de ingreso. *DOM*
  - 6.2.- Presentación de la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.
  - 6.3.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal, Área de Salud y Área de Educación. *SECPLAN*.
  - 6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 036 del Departamento de Salud. Salud.
  - 6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 037 del Departamento de Salud. Salud.
  - 6.6.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa: CONSERVACIÓN DE CAMINOS VILLA LA RESERVA MAHUIDANCHE – QUINQUE COMUNA DE PITRUFQUÉN”, ID 1/C/2021/1747, línea proyecto FRIL 2019: Acuerdo 1.817.
  - 6.7.- Autorización para que alcaldesa firme contrato de licitación pública proyecto Conservación Escuela Susana Ortiz de Colga, ID: 3751-16-LQ21.
  - 6.8.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015 DEL 23.11.2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, antes de comenzar con la tabla, solicita autorización para incorporar un nuevo punto en la tabla, que correspondería al punto 6.9.- Contrato de Suministro Servicios de Mantención Menores como: cambio de aceite, filtros y otros.

\* Sres. (Sras.) concejales aprueban.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.
- \* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.
- \* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.
- \* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba el Acta Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.
- \* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba el Acta Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.
- \* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 120** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 23.11.2021. Sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

- No hay.

## 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:

### **CUENTA DE PRESIDENTE DEL CONCEJO DESDE EL 22 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**3.1.-** Reunión con junta de vecinos 18 de septiembre, donde nos plantearon sus necesidades y requerimientos.

**3.2.-** Reunión en terreno con junta de vecinos de Tres Esquinas, donde nos mostraron sus productos e inquietudes relacionados con el emprendimiento que ellos hacen.

**3.3.-** Estuvimos en la actividad del jardín infantil Helmu Rayen, actividad que se desarrolló dentro del contexto de la semana del párvulo.

**3.4.-** Sostuvimos reunión con la feria campesina, para ver soluciones al problema de los puestos de la plaza, donde indicamos que deben dar prioridad a la utilización de los espacios que están por un costado del centro cultural.

**3.5.-** Estuvimos en la actividad del jardín infantil Eluney, la cual se enmarco en la celebración del día del párvulo.

**3.6.-** Sostuvimos reunión con el alcalde de Puerto Varas, para ver la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración pues son varios los municipios que presentan la misma problemática, en materia de basura, subdivisión predial, etc.

**3.7.-** Estuvimos en la celebración del día del párvulo y del día de la inclusión actividad que se llevó a cabo en la Plaza Manuel Montt de la comuna.

**3.8.-** Estuvimos presente en la licenciatura de los cuartos medios del Liceo de Ciencias y Humanidades.

**3.9.-** Reunión de alcaldes el día 25 de noviembre del año 2021, en el Centro Cultural de la Comuna de Chiguayante, para conocer la experiencia y el avance que ha logrado la Municipalidad de Chiguayante en su proyecto de "El Gas a Precio Justo".

Expusieron, el alcalde de ese municipio don José Antonio Rivas Villalobos sobre los principales objetivos y del porqué están llamando a asociarse en torno a poder vender gas a un precio accesible para sus habitantes; luego un funcionario a cargo de poder materializar este proyecto quien presenta un resumen ejecutivo del mercado del gas, requisitos distribuidores de gas ENAP, carga de cilindros, precios de cilindros; a continuación expuso el abogado de la corporación municipal sobre el contexto necesario, del Covid 19, ENAP y distribución del gas licuado, planteando la interrogante si una municipalidad puede vender gas al por menor a los vecinos de la comuna; finalmente expuso un representante del Sindicato de ENAP.

En síntesis, la Municipalidad de Chiguayante ha impulsado y ha realizado las gestiones necesarias en todas las instancias, incluida las Contraloría General de la República, para obtener las autorizaciones para vender gas a sus vecinos a un precio justo, esto es, venderlo a precio de costo.



En la tarde se realiza el ampliado para elegir a los alcaldes que den formar parte de la directiva transitoria de la nueva Asociación Chilena de Municipalidades por el Gas y Combustible a precio justo, la que será encabezada por el alcalde de la Municipalidad de Chiguayante.

- 3.10.- Sostuvimos reunión en terreno con la comunidad Valentín Llancafil
- 3.11.- Estuvimos en la entrega de certificados PIDI en la Comunidad de Quechuco
- 3.12.- Estuvimos en reunión con la comunidad Domingo Marican
- 3.13.- Sostuvimos reunión con el grupo de gimnasia Adulto Mayor Nueva Juventud
- 3.14.- Estuvimos invitadas a la actividad de cena por parte de la Agrupación de Emprendedoras de Plaza Los Héroes.
- 3.15.- Sostuvimos reunión en terreno con la Agrupación Rayen Mapu
- 3.16.- Estuvimos participando en la actividad de mateada que se desarrolló en el sector de Carilafquen de nuestra comuna con adultos mayores de la comunidad.
- 3.17.- Estuvimos presente en la actividad de reconocimiento de educadoras de párvulos.
- 3.18.- Estuvimos en la actividad de almuerzo junto al equipo del PDTI en sector de Tres Esquinas.
- 3.19.- Estuvimos en el saludo inicial del curso de guardia de seguridad para mujeres.
- 3.20.- Estuvimos presente y participamos en el operativo podológico.
- 3.21.- Se realizo por parte de la OMIL la expo empleo, donde estuvimos presente, la actividad se realizó en la plaza Pedro Montt de Pitrufquén.
- 3.22.- Estuvimos presente en la actividad de apertura de la Teletón, en la plaza Pedro Montt de nuestra comuna.
- 3.23.- Se realizo la Ceremonia de Wetripantu, en el sector de Molcoche de nuestra comuna
- 3.24.- Estuvimos en la actividad de cierre de la Teletón, el sábado 04 de diciembre.
- 3.25.- El lunes 06 de diciembre estuvimos presente en la actividad de cierre de la Corporación de asistencia judicial, en la junta de vecinos los lagos.
- 3.26.- Sostuvimos reunión con la fundación PRODEMU, donde acordamos generar alianzas de colaboración con las mujeres de nuestra comuna.
- 3.27.- Estuvimos participando en la actividad de la corrida ponle color, organizada por el departamento de extraescolar de nuestra comuna.
- 3.28.- Estuvimos presente en la actividad denominada Fiestas de la Artes, organizada por nuestra encargada de cultura, la que se realizó en la Plaza Pedro Montt de la comuna.
- 3.29.- Durante el fin de semana recién pasado se realizaron diversas actividades entre ellas la expo campesina que se llevó a cabo los sábados y domingos, campeonato de basquetbol sobre silla de ruedas, Festival Río Toltén, inauguración de la Expo Indap, competencia de kayak, pesca recreativa femenina.
- 3.30.- El lunes 13 de diciembre de 2021, estuvimos en la actividad de egreso del programa vínculos, donde egresaron 7 adultos mayores.
- 3.31.- Finalmente quiero señalar que con fecha 09 de diciembre de 2021 fuimos notificados por parte de la Brigada de Delitos económicos de la ciudad de Temuco, sobre una orden de investigar por el delito de fraude al fisco y organismo del estado, donde tienen la calidad de imputados, el ex alcalde y varios funcionarios más, ello por el otorgamiento de asignación del artículo 45 de la ley 19.378, esta alcaldesa en el uso de sus facultades ha instruido la presentación de una querrela en contra de quienes resulten responsables, esta decisión se basa principalmente por haber recursos públicos comprometidos.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **6.1.- Entrega listado de permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones mes de noviembre de 2021 y comprobantes de orden de ingreso. DOM**

- Se entrego copia del listado a cada uno de los Sres. concejales.



## 6.2.- Presentación de la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que tiempo atrás entrego la información para que se trabaje como concejo, hoy por ley debe implementarse esta Unidad, cargo que por ahora lo tiene Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda.

Luego solicita el pronunciamiento de señores concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, por la urgencia que esto significa y la gestión necesita una persona de confianza que pueda colaborar, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, como bien dice la Presidenta la profesional Sra. Miranda está ejerciendo un rol muy importante y no solo ella, sus colaboradores también, como ejemplo Angelo Silva 24/7 trabajando y se ve, la comunidad lo ve. Pero también generar este cargo de confianza con la experiencia que ya tiene como pitrufqueno en incendios y desastres sobre todo en épocas de verano donde el calor es agresivo y se complementa con factor fuertemente crítico como es el fuego, tener una unidad que se pueda hacer cargo es fundamental, y no solo recargar a una persona, en este caso Carolina Miranda, es un rol especializado y de confianza y como pitrufquenos eso les da tranquilidad. Aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

\* Concejal Sr. Roxana San Martín, tal como dice la Presidenta y sus colegas es importante manejar con propiedad esto para que se puedan prever accidentes y desastres naturales, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba, solicitando que la persona tenga las competencias que este cargo requiere.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, contento con la creación de esta unidad, espera que la persona que se contrate tenga las competencias y que se privilegie personas profesionales de la comuna.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto de abstención de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 121** del presente periodo, **que Aprueba la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.**

## 6.3.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal, Área de Salud y Área de Educación. **SECPLAN.**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, da a conocer que este presupuesto fue trabajado y analizado por los Sres. Concejales y Sras. Concejales. Ofrece la palabra y el pronunciamiento del concejo.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que ha sido muy satisfactorio poder participar en la elaboración de este Presupuesto Municipal 2022, agradece a los funcionarios y jefes de departamento por el trabajado realizado, aprueba el presupuesto municipal año 2022.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, en relación al presupuesto municipal que es un producto de estimación financiera bastante importante para la municipalidad el cual da pie para proyectar los objetivos y su cumplimiento, por lo tanto, la estimación de este cuerpo de concejales en relación con los directores de departamento y profesionales ad hoc, es bastante relevante no solo para la municipalidad, si no que para el recurso interno de la comuna, entonces viendo lo vertido en ese informe, aprueba el presupuesto municipal año 2022

\* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto para llegar al día de hoy, ha sido un largo proceso, partiendo con la capacitación de este concejo en Villarrica, para aprobar con todas las herramientas necesarias este instrumento y en ese sentido se han reunido con distintos funcionarios para ver los distintos ítems que componen este presupuesto municipal, en razón de esto, aprueba el presupuesto municipal año 2022.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, como dicen sus colegas este instrumento va servir de guía para ver los lineamientos que se quieren alcanzar a nivel municipal, avances en la comuna, mejoras sustentables, condiciones más equitativas de trabajo y oportunidades para la gente de Pitrufquén, vieron el ámbito de inclusión, instancia donde pudo colaborar con los distintos departamentos para proyectarse hacia un Pitrufquén más justo, más transparente y cumplir las expectativas de la comunidad, también fueron capacitados en esta temática, así que aprueba el presupuesto municipal año 2022.



\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, después de una ardua tarea de revisión del presupuesto de los distintos departamentos, unidades, siempre sería mejor tener más, pero hay que ser mesurados, hay que ser estratégicos en distribución de los recursos, se trabajó junto a los equipos municipales este presupuesto y espera que sea del todo funcional, para ello cuentan con una encargada de finanzas eficiente para la supervisión de los recursos. Aprueba el presupuesto municipal año 2022.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, habiendo revisado en conjunto con los equipos municipales, habiéndose capacitados en Villarrica, esto será una experiencia para el próximo año, se dejó pendiente los PMGM que se van aprobar, pero a contar de 2022.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, este es el primer presupuesto que se trabaja como administración, recordar que asumieron sus responsabilidades con un presupuesto aprobado, así que felicitaciones a todos los funcionarios y al concejo. Aprueba el presupuesto municipal año 2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto de abstención de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 122** del presente periodo, **que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal, Área de Salud y Área de Educación.**

#### 6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 036 del Departamento de Salud. Salud.

- Jefa de Finanzas Depto. Salud, Sra. Sabina Ejivaja, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.21.02.0000	PERSONAL DE PANTA		1.372.592
215.21.03.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		66.700
215.22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2.972.293
215.22.06.000	MANTENIMIENTO Y REPRACIONES		1.516.000
215.22.07.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		3.109.676
215.22.09.000	ARRIENDOS		200.000
215.22.11.000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		8.830.410
215.22.12.000	OTROS GASTOS DE BIENES Y DE SERVICIO DE CONSUMO		260.000
215.29.05.000	MAQUINAS Y EQUIPOS		300.000
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS</b>			<b>18.627.671</b>

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.21.03.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	3.043.270	
215.22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.886.989	
215.22.05.000	SERVICIOS BASICOS	600.000	
215.22.07.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.692.751	
215.22.11.000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	80.000	
215.29.04.000	MOBILIARIOS Y OTORS	367.067	
215.29.05.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.876.188	
215.29.06.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.081.406	
<b>TOTAL, DISTRIBUCION DE GASTOS</b>		<b>18.627.671</b>	<b>0</b>



- \* Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pedro Lizama, es un tema ya conversado, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Sr. Felipe Barril, se trabajó con la profesional Ejivaja que explico claramente cada uno de los ítems, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Srta. San Martin, esto se analizó anteriormente, por lo tanto, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Sra. Amelia Riquelme, habiendo analizado los antecedentes anteriormente con la encargada de Finanzas, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se trabajó con la profesional por lo tanto, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Depto. Salud.
- \* Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Depto. Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 123** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 036.2021 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$18.627.671.**

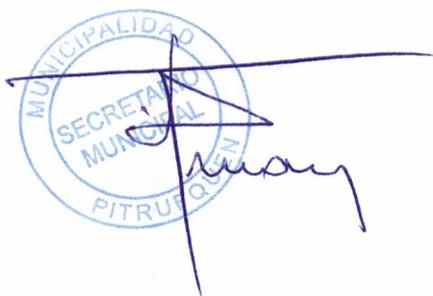
#### 6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 037 del Departamento de Salud. Salud.

- Jefa de Finanzas Depto. Salud, Sra. Sabina Ejivaja, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	21.350.000	
115..08.99.999	OTROS INGRESOS SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD	2.616.845	
<b>TOTAL, DISTRIBUCION DE INGRESOS</b>		<b>23.966.845</b>	<b>0</b>

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.21.03.000	OTRAS REMUNERACIONES	21.350.000	
215.22.01.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.712.685	
215.24.1.000	OTRAS TRANSFERENCIA LA SECTOR PRIVADO	904.160	
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS</b>		<b>23.966.845</b>	<b>0</b>

- \* Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Depto. Salud.



- \* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Srta. San Martin, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Depto. Salud.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Depto. Salud.
- \* Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Depto. Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 124** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 037.2021 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$23.966.845.-**

**6.6.-** Aprobación costos de mantención y operación iniciativa: CONSERVACIÓN DE CAMINOS VILLA LA RESERVA MAHUIDANCHE – QUINQUE COMUNA DE PITRUFQUÉN”, ID 1/C/2021/1747, línea proyecto FRIL 2019: Acuerdo 1.817.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, este proyecto se trabajó anteriormente en varias ocasiones, se aprobó en un concejo pasado, pero no se mencionó el monto y tiene que quedar explícito el monto para enviarlo al Concejo Regional, los costos de mantención y operación anual es de \$ 26.160.000.-

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, este es un tremendo proyecto para los vecinos de Reserva Mahuidanche, por muchos años recuerda que se había hecho este compromiso. Solicita el pronunciamiento de los Sres. (ras) concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba los costos de mantención y operación.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, cuando se habla de estos proyectos “*Conservación de caminos Villa la Reserva Mahuidanche – Quinque Comuna de Pitrufquén*”, un sector muy querido, sector que siempre está en la lucha, empeñosos y siempre al tanto de lo que la comuna necesita, aprueba los costos de mantención y operación.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba costos de mantención y operación.

\* Concejal Srta. San Martin, todo lo que vaya en beneficios de los vecinos ya sea urbano o rural, siempre será bienvenido a este concejo, aprueba los costos de mantención y operación.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba los costos de mantención y operación.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó esta inactiva con el Secplan, reuniones bien acotadas, así que, aprueba los costos de mantención y operación.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba los costos de mantención y operación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 125** del presente periodo, **que Aprueba costos de mantención y operación iniciativa: CONSERVACIÓN DE CAMINOS VILLA LA RESERVA MAHUIDANCHE – QUINQUE COMUNA DE PITRUFQUÉN”, ID 1/C/2021/1747. Por un monto anual de \$26.160.000.-**

**6.7.-** Autorización para que alcaldesa firme contrato de licitación pública proyecto Conservación Escuela Susana Ortiz de Colga, ID: 3751-16-LQ21.

- Profesional del DEM, Sr. Carlos Tenorio, viene a solicitar autorización para que la señora alcaldesa firme contrato con Constructora Mensot Limitada, para el proyecto Conservación Escuela Susana Ortiz de Colga, el oferente cumple con todos los requisitos.

\* Presidente Sra. Jacqueline Romero, Solicita el pronunciamiento de los Sres. (ras) Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, felicita a don Carlos Tenorio, quien se encarga de trabajar por las escuelas rurales y urbanas, aprueba la firma del contrato.



- \* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda al profesional, este proyecto “Conservación Escuela Susana Ortiz de Colga”, es un sueño para ellos, así que aprueba.
- \* Concejal Srta. Valeria Brun, en reunión de trabajo que sostuvieron en la mañana con don Carlos Tenorio, vieron las condiciones en que se adjudica esta empresa este contrato de licitación, es una empresa de Pitrufquén, que ha cumplido con las obras dentro de los plazos, ha recibido certificaciones de infraestructura escolar, donde el mandante es la municipalidad, entonces cumple con los requisitos de las bases, con todos estos antecedentes, aprueba.
- \* Concejal Srta. San Martin, cualquier proyecto que vaya en mejora para la comunidad, más para los niños, aprueba.
- \* Concejal Sra. Amelia Riquelme, se trabajó en la mañana con el funcionario, es una empresa que cumple con los requisitos, así que aprueba.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, habiendo analizado en la mañana y viendo las mejoras para este colegio, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 126** del presente periodo, **que Aprueba para que alcaldesa firme contrato de licitación pública proyecto Conservación Escuela Susana Ortiz de Colga, ID: 3751-16-LQ21, con la Constructora Mensot Limitada.**

#### **6.8.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.**

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que entregaron varios documentos:
  - Ord. N° 1.396, en cual se da respuesta sobre inquietudes planteadas a la Dirección de Obras, con los Oficios ordinarios internos N° 074 de fecha 22.11.21, sobre ayudas sociales realizadas por la Unidad Vial; N° 073, sin fecha, con respuestas varias y el N° 077, de fecha 03.12.2021 sobre respuestas por rotura de pavimentos.
  - Ord. N° 1.410 de fecha 14.12.2021, con respuestas a inquietudes sobre el proyecto de implementación del sistema de riego. Se adjuntan dos archivadores con la información.
  - Luego se entregaron tres ORD. INT., los Nrs. 015, 016, 017, que se enviaron a tres Directores de Departamentos a solicitud de este concejo, para que en la próxima sesión de concejo ordinario se presenten a responder inquietudes de señores concejales.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que pidió estos informes hace dos meses y no están en la mesa, de cultura y deportes.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que los informes también se pueden entregar en sesiones de concejo.
- DIDECO Sr. Erwin Sanhueza, dice que respondiendo a los requerimientos se entregan los siguientes: informe de la OPD; cantidad de mediaguas que dispone el municipio; informe de la Unidad de Deporte años 2021 y 2022; informe de talleres de la Unidad Cultura años 2021 y 2022. Además, otro informe sobre gastos del Comité La Ribera.
- \* Concejal Sr. Felipe Barril, a modo de consulta que pasará con el informe solicitado sobre las empresas que le deben a la municipalidad?
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, informa que se solicitó a la unidad respectiva y solo falta que se entreguen, fueron requeridos en su debido tiempo.

#### **PUNTO NUEVO**

#### **6.9.- Aprobación Contrato de Suministro Servicios de Mantenimiento Menores como: cambio de aceite, filtros y otros.**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que el presupuesto referencial es de \$ 50.00.000 con IVA incluido, participaron 5 empresas, esto fue analizado en reunión de trabajo con don Erwin Dañin.
- \* Concejal Sr. Pedro Lizama, esto ya se conversó en reunión de trabajo con el profesional a cargo, es un contrato muy necesario para el desarrollo de la gestión, por tanto, aprueba.
- \* Concejal Sr. Felipe Barril, con el Sr. Dañin, vieron detalladamente este aspecto, vieron caso a caso, y el beneficio que tendría con la persona que se adjudique esta licitación, estando conforme, aprueba.



\* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto en las condiciones que adjudico este contrato, se converso en martes pasado y se vieron las dos empresas que se adjudicaron las líneas de mantención, y para el agrado de este concejo son empresas que están ubicadas en Pitrufquén, que también es un criterio que agrada cuando es un crecimiento hacia dentro de la comuna, también se observo que esta empresa efectivamente cumplía con los requisitos de las bases de licitación, aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, como mencionaron sus colegas, esto se vio en reunión, el funcionario fue bastante certero en su explicación, respondió todas las consultas, así que aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba, y como indico su colega Brun, también le agrada que los empresario sean de la comuna, porque se quisiera que todos los empresarios o aquellos que se atreven con un emprendimiento tengan la posibilidad de poder trabajar dentro de su misma comuna, con el ahorro que eso significa para el municipio, con esto, aprueba.

\*Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 127** del presente periodo, **que Aprueba para que alcaldesa firme contrato de licitación pública el contrato derivado de la Licitación Pública ID: 3708-26-LE21 "Contratación de suministro servicio de mantenciones menores como cambio de aceite, filtros y otros para vehículos, Municipalidad de Pitrufquén.**

**Adjudicado por líneas:**

**Líneas 1, 3 y 5 a Express Servicio Automotriz SPA, RUT: 77.025.665-3.**

**Líneas 2 y 4 a Automóviles Desoto Limitada, RUT: 76.638.486-2.**

## INCIDENTES

### 7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

\* Dos puntos solamente, hoy están algo apurados porque más tarde está programado el desfile aniversario y aprovecha de enviar un saludo a toda la comunidad.

\* Su labor hoy es traer al concejo las peticiones de la comunidad, recordar que en la comuna hay más del 66% de adultos mayores, y tiene una petición de un amigo del campo don Aldo Pérez que vino con su suegra al Supermercado y por bajarse corriendo porque no hay estacionamiento se cayó, es por lo que solicita un estacionamiento en cada supermercado para tomar y dejar personas adultas mayores y/o minusválidos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que verán la situación expuesta por el concejal, los Supermercados del centro no cuentan con estacionamiento y por ley deberían tener.

### 7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

\* Da a conocer dos cartas que le enviaron, la Sra. Violeta Montoya de la Sala Cuna y Jardín Infantil Relmu Rayen de Colga, ha buscado todos los medios para poder llegar a este concejo, y le solicito que hiciera una carta formal para analizar la ayuda de bolsas navideñas para las familias del establecimientos. Y la solicitud de Silvia Miranda, Presidenta de Villa Los Poetas.

\* Francisco Keifer es miembro de la Agrupación Skater de Pitrufquén, sufrió un accidente representando a Pitrufquén en Villarrica, se quebró la tibia y el peroné, necesita de alguna forma si la municipalidad puede hacer algún aporte para sus exámenes y tratamiento.

\* Existen situaciones que su a juicio escapan de toda lógica y realidad, como es la situación del cementerio, la demanda que se expuso en redes sociales le impacto bastante con el movimiento de tierra que se está haciendo de manera informal, ingresan vehículos y personas a tomar y hacer desorden, no puede ser que personas hayan encontrados cruces de las tumbas, movimiento de tierra, libros fuera de lugar, le parece bastante tétrico, ojala poner un freno a esto, porque da miedo y se vulnera algo tan íntimo.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Se supone que hay una personas que cuida y vive en el cementerio, parece que no está funcionando, pero también se quiere pone un encargado en el cementerio con su oficina, porque esto no puede seguir pasando.



\* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, este domingo fueron testigos de un sinnfín de actividades en la comuna, como ejemplo la Feria de Indap, y ellos solo piden más difusión. Y le quedo una duda, sé que no se hace con mal intención, pero en el sector de la feria esta la galería Quimeico y la gente que trabaja ahí señalan que se han sentido pasados a llevar, se sienten desplazados, quizás en otras actividades como esta incluir a esta agrupación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, que hubiese pasado si se instala la carpa en otro lado, ellos también podrían haberse acercado a la municipalidad, porque son muchas las actividades, es una locura. Destaca la carpa que se instaló y que le gustaría en futuro poder comprar para el desarrollo de actividades, un espacio digno para la gente.

\* Continúa concejal Sr. Barril, ese mismo domingo visito la feria navideña, ellos están muy satisfechos, y solicitan autorización para ocupar el espacio entre la solera y la calle para instalar más perchas con sus prendas y poder exhibir de mejor manera sus productos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que eso no lo autorizó, porque se origina mucho desorden, además del reclamo de los locales establecidos, y por el entorpecimiento en el andar de la gente, se les explico a las emprendedoras y ellas aceptaron.

\* Continúa Concejal Sr. Barril, comenta que estuvieron con la Concejal Amelia Riquelme, con la Agrupación Adulto Mayor Nueva Juventud, en una sede donde les recibieron con mucha hospitalidad, y para plantear algunas demandas, ellas tienen sesiones de ejercicios en el gimnasio municipal, espacio donde también se generan el proceso de vacunación, y ellas solicitan sanitizar después de este proceso de vacunación.

\* Lo otro que les preocupa es que cuando utilizan el gimnasio entran jóvenes y ellas reciben burlan, eso no debe pasar, ellos ocupan el gimnasio hasta las 21.000, pero antes de ese horario comienza a entrar personas de otras organizaciones que ocuparan a posterior el gimnasio.

\* Estuvo con la profesional Ana María Tapia, en la reunión de las 23 agrupaciones de adulto mayor de la comuna y ellos solicitan un espacio donde ellos se puedan reunir, darle prioridad a esta solicitud.

\* Felicita a la alcaldesa Jacqueline Romero, por el nivel de actividades de la comuna que son dignos de elogios, así como dice críticas, también puede reconocer y felicitar, es por eso que felicita a la administración porque llego a una municipalidad bastante debilitada, pero de a poco se está parando, poniéndose de pie, con todos los profesionales, y fueron testigos de actividades que involucran 100% a mujeres y eso es muy relevante.

\* El Club Deportivo Árabe, promovieron su campeonato de basquetbol de personas en situación de discapacidad, Tur Chile 3x3 Paraolímpico, se vieron personas de Valdivia, Los Ángeles, Temuco, disfrutaron de este campeonato el fin de semana, felicita a Carolina Troncoso, Laura Sandoval, Constanza Cárdenas, Roxana Ferreira, Nicol Barrera, Katherine Troncoso. Fueron testigos del voleibol femenino, Campeonato de Pesca, el Tracking Familiar, Rugby, Festival de las Artes, la comuna va muy bien con todas estas actividades, una concejal de Freire puso en sus redes sociales: Pitrufquén está dando clases, un reconocimiento bastante significativo.

\* Una situación le causa duda, en el voleibol desconoce la sincronía, vio a muchas personas comprando su alimento en distintos locales comerciales, supermercados, y consulta si cuando se generan estas coordinaciones se contempla una colación para los deportistas?

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se consideran colaciones, pero no almuerzo, son tantas las actividades y muchos vienen con familiares, pero la colación es para el deportista, pero se hicieron muchas colaciones.

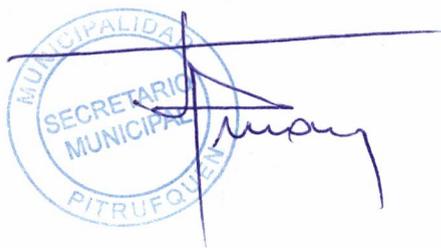
\* Concejal Sra. Roxana San Martín, señala que las colaciones eran bastante correspondientes. Deja invitada a la gente para mañana al show aniversario donde va a estar Sergio Freire, Los Gatos Negros, Jorge Luis y su banda, Noche de Brujas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, agradece las palabras del concejal, pero detrás de su persona hay un montón de gente, funcionarios que trabajan como hormiguitas, 24/7, no se paga horas extraordinarias, ni devolución de tiempo, así que para ellos su reconocimiento.

### 7.3.- Concejal Sr. Valeria Brun:

- No presenta Incidentes.

\* Pero si sumarse a las felicitaciones de su colegas Barril, da mucha felicidad ver como Pitrufquén se llena de deporte y cultura, para todos las edades y géneros.



#### 7.4- Concejal Srta. Roxana San Martín:

\* Sus felicitaciones a Punto Combi por la iniciativa, participación y el talento que pusieron ellos en el festival del Río Toltén, esperando que este sea el primero de muchos, donde vinieron participantes de distintas regiones, agradece a la Sra. Inés Liempi por facilitar el local, y felicita al equipo de trabajo UDEL, Turismo y a todos los involucrados, incluso a los choferes que tuvieron la disposición para mover las personas y balsas.

\* Felicita a la agrupación de Rugby por la Clínica deportivo que hicieron con una destacada deportista nacional.

\* Sus felicitaciones a la Agrupación Oleos del Toltén, por su exposición en la plaza, pero también recordar mantener el contrato del monitor durante el verano, enero y febrero.

\* Felicita a Maglia Coppa por ser escogida dentro de las 100 mujeres líderes de la Araucanía, un saludo afectuoso para ella.

\* Recaltar lo solicitado por el colega Silva, se aprueba el presupuesto Municipal, pero los PMG quedan sujetos a evaluación porque no se está conforme con las metas propuestas, que esto se haga efectivo.

\* Existió una problemática con las adolescentes del Tenis de Mesa, recibió el llamado del entrenador, a posterior se comunicó con la alcaldesa para solucionar un conflicto que hubo, tiene una carta de la agrupación la cual procede a leer.

SEÑORA

JAQUELINE ROMERO INZUNZA

ALCALDESA

CUERPO DE CONCEJALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN:

*Junto con saludar muy cordialmente, como equipo directivo de la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa, informamos situación que afecta al club en referencia, especialmente a las adolescentes que participan de los entrenamientos que se desarrollan semanalmente en el gimnasio ultraestación.*

*Al respecto, inicialmente una de las adolescentes que participa en el club, indica a través de su padrastro que estaría siendo acosada por un funcionario del gimnasio municipal ultra estación, situación que la tendría altamente afectada emocionalmente y atemorizada, ya que este individuo de nombre "xxxxxx", constantemente la estaría mirando y observando de forma intensa, insistente e inadecuada, efectuando esta acción de tal manera que ha llegado a intimidar a la adolescente generando temor en ella de encontrarlo nuevamente en los entrenamientos o en otro lugar.*

*En función de esto, se les efectúa consulta de modo general a las niñas y adolescentes que participan en el club, quienes refieren que esta situación también se repetiría con ellas, siendo un tema por el cual sentirían temor a hablar dada la conducta inapropiada del funcionario y la posibilidad de que actúe de forma violenta hacia ellas.*

*Sumado a esto, una de las adolescentes relata que en un momento en el cual ella llega de forma anticipada a entrenamiento, procediendo a sentarse para esperar al grupo, en una gradería, este sujeto de nombre "xxxxxxx", se le habría acercado, sentándose al lado de ella, iniciando una conversación incómoda, ya que le consulta lo siguiente: "¿Cómo te llamas?", ¿estás pololeando?, "entrenas en otro lugar?", "¿va a venir más gente ahora?", ¿hasta qué hora vas a estar sola?, ¿a qué hora llegan los demás?. Situación que generó extrañeza en la adolescente, ya que ella no lo conoce, considerando que nunca había hablado con él, y que además habría tomado una actitud extraña que la hizo sentir altamente incómoda y asustada, ya que este diálogo habría cesado solamente cuando comenzaron a llegar otras personas al entrenamiento.*

*En función de lo relatado por las adolescentes, se informa de esta situación de forma presencial al encargado de deportes de la municipalidad de Pitrufquén, a quien se le hace saber lo mencionado previamente, frente a lo cual habría indicado que lo removerían del gimnasio para evitar contacto con las niñas, sin embargo, posteriormente cuando se genera un nuevo entrenamiento el sujeto permanecía en sus funciones a cargo de la entrada del gimnasio ultraestación, lo cual nuevamente genera temor y revictimización en las adolescentes.*



*Ante las situaciones descritas por las integrantes que participan en los entrenamientos, se considera que esto revierte un peligro inminente para nuestras niñas, niños y adolescentes, considerando que este sujeto no se logra vincular de una forma apropiada y respetuosa con ellas, generando temor y amenaza implícita, lo cual puede desencadenar una situación abusiva directa hacia nuestros niños, niñas o adolescentes o bien, hacia otros que participen en otras actividades dentro del gimnasio, lo cual hay que evitar, disponiendo y generando todas las acciones que estén en nuestras y en sus manos para disminuir el riesgo latente que genera este individuo de nombre "xxxxxx".*

*Es de suma necesidad e importancia que la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén pueda efectuar acciones tendientes a la prevención y protección de los derechos de niños y niñas y adolescentes que acuden hasta el gimnasio ultraestación con el fin de realizar actividades deportivas, garantizando de esta forma un resguardo mínimo para que puedan efectuar sus actividades de forma segura y plena.*

*Esperando pronta respuesta y solución a lo indicado, se despide  
Atte.*

*Ignacio Troncoso Curifil, Secretario  
Mauricio Diaz González, Presidente*

\* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín, respecto de esto, cuando se le informa de esta situación, se comunica con la Alcaldesa de inmediato, la Alcaldesa con el Administrador para que el trabajador fuese removido inmediatamente, igual le preocupa saber hacia dónde fue removido y saber si también tiene contacto con niños y/o adolescentes. Exige a la Municipalidad llevar un control, si tiene alguna denuncia de acoso o abuso.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, efectivamente cuando informo la concejal llamaron inmediatamente para que se tomaran las medidas correspondientes, así también cuando llego la carta, aclarar que es una empresa externa y quizás ver en las próximas bases incorporar alguna exigencia al respecto, como evaluación psicológica para la gente que se contrate.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, debe informar porque le acaban de avisar que ayer fueron a entrenar al gimnasio y esa persona continúa ahí, son niñas menores de edad y la verdad que esto la enoja mucho, solicita tomar cartas en el asunto.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, también hablo con la alcaldesa la semana pasada y le dicen que se había subsanado, el encargado de deporte se molestó porque le pidió mucha información, pero hay que estar alerta y dar protección a niños y jóvenes, solicita dar un corte definitivo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicito el traslado y porque no se ha hecho lo verán inmediatamente.

\* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín, respecto al último concejo extraordinario del 07/12/2021, donde se aprobó una licitación para el Contrato de Suministro para Asesoría Corporativa Multimedial Municipal y Servicios Incorporados, por un monto de \$ 50.000.000 impuesto incluido, la licitación cerro el 1/12/2021, en los plazos correctos y revisada por una comisión evaluadora, se adjudicó a la empresa Moya Limitada, Rut. 76.482.607-8, empresa Grafica SUR por productos corporativos de la municipalidad, producto a esto como comisión de medio ambiente se había solicitado apearse al manual de compras verdes, lo cual no ocurrió y como el concejo no se transmitió, debía informar a la gente. La concejal Amelia Riquelme pidió ver la voluntad de la empresa que se compren productos ecológicos, por lo mismo pide que se realicen las modificaciones pertinentes y se informe a los departamentos sobre el manual de compras verde, para practicar para predicar.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se conversó con el encargado de la empresa para que pudiera considerar lo que más se pueda con sello verde y así ya lo están haciendo.



### 7.5.- Concejala Srta. Amelia Riquelme:

\* Primero hace eco de lo manifestado por su colega Barril que expuso el tema del cementerio, donde tiene sepultado a su padre y parte de su familia, recordar que hablo con la Presidenta del corte de pasto, en su caso visita seguido a sus familiares en el cementerio, pero hay otros con mucho abandono, así también los pasillos, más estas lluvias y sol es fantástico para el crecimiento de pasto, sugiere para el próximo año mayores recursos para la contratación de personal de la empresa de áreas verdes, y muy impresionada con los desmanes ocurrido en el cementerio, de hecho de la tumba de su padre se llevaron la imagen de su perrita regalona, despegaron el libro, no entiende quien se puede dar el tiempo para hacer tal maldad, y quizás conversar con el cuidador porque talvez sea necesario contratar más personal.

\* También solicita y se hace eco de una conversación de pasillo de la Agrupación Folclórica Quitral, después de la misa del domingo, ellos enviaron una carta para solicitar recursos para el festival del Toltén en el mes de enero, ellos para no encarecer los costos sería un día y se invitarían artistas locales, de la región, así que solicita apoyo para el folclor,

\* Felicita a la gente del Programa Vinculo, ya que fue muy encantador reencontrarse con los adultos mayores y la sinceridad y cariño que expresan por equipo, sobre todos por los dos funcionarios Patricia y Cristian, además con la participación del bailarín Pedro Lizama, y con el musico talentoso Jorge Luis, fue una linda ceremonia simbólica.

\* Lo que dice su colega respecto del club Adulto Mayor Nueva Juventud, ellos en algún minuto necesitan espacio para hacer deporte lo cual se solucionó, encontraron horario en el gimnasio, se comprometió en conversar con la Junta de Vecinos El Alto para apadrinar este grupo y facilitarles la sede una vez al mes.

\* También quería ver el tema de las colaciones o refrigerios para los deportista, el día sábado con su colega San Martin estuvieron prácticamente todo el día, apoyando las actividades con los funcionarios, y no había cafecito o refrigerio para los jóvenes y participantes, quizás se podría tener un camarín para que se puedan cambiar y entregarles alguna atención a todos los artistas, todos muy talentosos, sobre todo la Banda "Deja vu" porque cantaron una canción The Creedence que le encanta, sus felicitaciones a la encargada de cultura, a Melissa, al sonido, etc.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto a la empresa de áreas verdes en la próxima licitación se tendrá que subir a 60 trabajadores, porque no se está dando abasto; ahora para recuperar recursos se tendrá que comenzar a cobrar el pago de patentes, regularizaciones de edificaciones y otros, para esto también necesitará el apoyo de este concejo.

### 7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

\* Felicita a la alcaldesa y a su equipo de trabajo por todas las actividades realizadas y por las que aún quedan.

\* Felicita al equipo por la Corrida Escolar Ponle Color, en ese caso le pone un punto más al Dideco.

\* La actividad de cultura, Festival de las Artes y La Cultura, no pudo participar por motivos personales, en la noche estuvo un ratito.

\* Felicita a las damas Oleos del Toltén, por la exposición de sus pinturas, hay que potenciar para el próximo año.

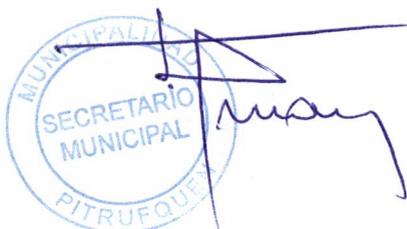
\* Respecto de la basura, tiene horarios normados por sectores, horarios que no se están cumpliendo, la gente saca sus bolsas de basura y los perros hacen de las suyas.

\* Fue a la bajada matadero se encontró con micros basurales y solicita limpieza.

\* Destaca al programa Vinculo por el trabajo desarrollado, fue emocionante y solicita una nota de mérito para los dos funcionarios.

\* Participó de la actividad del rafting, no quiso subir a los botes porque le genera mucho miedo, pero fue una actividad muy bien organizada.

\* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martin, felicita a la agrupación Tierra de Cenizas, por el festival organizado en la Plaza Los Héroes, con colaboración municipal, pero siempre con auto gestión, hubo poesía, además de las bandas, y felicitar a la gente porque esta vez la plaza quedo limpia, costo varios años concientizar.



\* Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, solicita informe respecto del permiso de demolición de la casa que está en la esquina de Barros Arana.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, invita a toda la gente al desfile aniversario para hoy a las 18:00 horas y mañana al show aniversario a contar de las 20:00 horas, recuerden llevar su pase de movilidad.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,00 horas.



**JACQUELINE ROMERO INZUNZA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**